



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 50° aniversario del **Jardín N° 905** "**Mercedes de San Martin**" de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 12 de mayo de 2022.

MIDA OLIVETTO Diputada Bioque Prento di Todos n.C. Diputados Poin est. As.





FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el Jardín N° 905 "Mercedes de San Martin" de la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 50 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

A fines del año 1970, la directora de la escuela 29, Nélida Cercigido realiza un censo de población preescolar a fin de considerar la posibilidad de creación de un jardín de infantes en el establecimiento a su cargo. Realizado el trámite de rigor en la inspección de enseñanza preescolar gestiona la creación de un jardín de infantes en la zona de influencia de la escuela.

El 12 de mayo de 1947, comienza a funcionar un Jardín de infantes de tercera categoría y clasificación urbana, creado por resolución del entonces responsable de la cartera educativa, Osvaldo Zarini, quien estuvo presente el día de la inauguración junto con la directora de enseñanza pre escolar, Sra Maria Dubois.

En sus comienzos, funcionaba con el aporte de una directora y una preceptora en el edificio de la calle Posadas 252, el cual no contaba con la seguridad y estado edilicio adecuado, por lo que, durante el año 1973, tanto la directora de la institución como la cooperadora, empiezan a tratar de recaudar fondos para acondicionar el edificio. Cooperaban el grupo de Artillería 101, la municipalidad, comercios, industrias, comunidad docente, quienes aportaban lo suyo debido al alto costo de la obra. Terminada la obra el Jardín empezó a funcionar con 3 salas, la Dirección, cocina, dos baños para maestras, deposito, patio, dos galerías, una cubierta y la otra no, y con la siguiente planta funcional: directora, tres maestras de sección, maestra de música, preceptora, una auxiliar y a partir de 1977 se le agrega un equipo técnico de Psicología y asistencia social escolar.





Con el transcurrir de los años el jardín pasó a ser de primera categoría, contando con seis salas, atendiendo a niños y niñas de 2 a 5 años en ambos turnos. La sala de dos años funciona desde el año 2005 por la mañana, y en su planta cuenta con tres maestras de sección, maestra de música, preceptora, una auxiliar, equipo técnico de Psicología y asistencia social escolar.

Día a día la institución crece gracias al compromiso docente y no docente, basado en el respeto y reconocimiento del derecho de los niños y niñas que asisten, a recibir una educación de calidad.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de este querido jardín, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

3